

CERTIFICADO

La Secretaria Ejecutiva que suscribe, CERTIFICA que en la Sesión Ordinaria N° 862, de fecha 16 de Diciembre del 2025, del CONSEJO REGIONAL - REGIÓN DE COQUIMBO, adoptó el siguiente acuerdo:

Acuerdo N° 15679

Se acuerda aprobar el Convenio de Programación Territorial denominado “Resguardo y Fortalecimiento del Patrimonio de la Región de Coquimbo “entre Gobierno Regional de Coquimbo y Servicio Nacional del Patrimonio Cultural, presentado por el Sr. Gobernador mediante Ord. N° 4640 de fecha 10 de diciembre de 2025, por un monto total de M\$21.057.051.- durante el periodo 2026-2028, según la siguiente estructura de financiamiento:

| M\$       | %   | 2026        | 2027         | 2028        | TOTAL        |
|-----------|-----|-------------|--------------|-------------|--------------|
| FNDR      | 51  |             | \$7.885.662  | \$2.853.434 | \$10.739.096 |
| SECTORIAL | 49  | \$3.816.331 | \$6.501.624  |             | \$10.317.955 |
| TOTAL     | 100 | \$3.816.331 | \$14.387.287 | \$2.853.434 | \$21.057.051 |

Se acuerda, además, designar a los siguientes consejeros regionales en la “Comisión de Seguimiento del Convenio”:

- Valeria Chacana Alarcón, presidenta de la comisión educación y cultura del Consejo Regional como Titular.
- Belén Auger Julien, vicepresidenta de la comisión educación y cultura del Consejo Regional como Suplente.

Representantes de las provincias:

- Elqui: Ximena Ampuero García.
- Limarí: Tatiana Cortés Segovia.
- Choapa: Juan Barraza Astorga.

Se solicita al ejecutivo del Gobierno Regional remitir el informe de seguimiento y el acta de la comisión de seguimiento cada vez que ésta sesione al Consejo Regional.

El presente convenio forma parte integrante del presente acuerdo.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 16 voto(s) a favor del Presidente del Consejo Regional Sr. Cristóbal Juliá de la Vega, y del(los) consejero(s) asistente(s): Sr(s). Ángel González Aguilera, Belén Auger Julien, Bernardo Chávez Araya, Carlos Ramos García, Denis Cortés Vargas, Francisco Corral Macías, Juan Hisi Espinoza, Juan Manuel Barraza Astorga, . Lombardo Toledo Escorza, María Cristina Concha Wagenknecht, Max Aguirre Rojas, Pedro Alejandro Valencia Cortés, Tatiana Alejandra Cortés Segovia, Valeria Chacana Alarcón, Ximena Del Pilar Ampuero García, 0 voto(s) de rechazo: Sr(s) , 0 voto(s) de abstención: Sr(s) , 0 voto(s) se inhabilitan. La consejera regional Sra. Paola Cortés Vega justifica inasistencia por razones de salud.



[www.gorecoquimbo.gob.cl](http://www.gorecoquimbo.gob.cl) - [www.corecoquimbo.cl](http://www.corecoquimbo.cl)